



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de enero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2610 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 17 de junio de 2024 el mandato de la Oficina del Ombudsman, establecido en la resolución [1904 \(2009\)](#).

Tras las consultas celebradas con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, he nombrado al Sr. Richard Malanjum (Malasia) Ómbudsman.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

